

CECU pide a los jueces que se replanteen su postura de cara a la posibilidad de huelga

En representación de los usuarios de la justicia, CECU exige a los miembros de la judicatura que apoyan la movilización del próximo 18 de febrero (un 18% del total) que se replanteen la posibilidad de llevar a cabo esa jornada de huelga:

- En primer lugar, porque incidiría una vez más en el colapso de la justicia, dilatando un día más miles de procesos e incrementando así la actual situación de colapso que vive el sistema judicial. El perjudicado volvería a ser, una vez más, el usuario de la justicia.
- En segundo lugar, porque no quedan del todo claras las reivindicaciones que sustentarían dicha convocatoria. CECU insta a los jueces descontentos a que planteen de forma clara y transparente cuáles son las circunstancias que les llevan a demandar una jornada de huelga y que las hagan públicas de forma que se pueda entender la justificación o no de la protesta.
- En tercer lugar, porque CECU siempre ha optado por el diálogo como herramienta prioritaria para la resolución de los conflictos, por lo que desde la Confederación se considera esencial agotar las vías de diálogo antes de llevar a cabo cualquier tipo de movilización, más aún si se trata de un sector tan sensible como el de la justicia, uno de los tres poderes del Estado. En este sentido, CECU cree que es necesario esperar a las reuniones previstas con el Ministerio de Justicia y profundizar aún más en la línea del diálogo. Con este fin, CECU, en nombre de los consumidores y usuarios, se pone a disposición de Magistrados y Administración de cara a poder mediar y buscar una solución que evite la huelga y encuentre los cauces adecuados para lograr una justicia con más medios, más moderna y mejor organizada.

Gabinete de prensa de **CECU**

